

C. Texto: CONVENIO DEFENSIVO ENTRE ESTADOS UNIDOS Y ESPAÑA. 1953.

INTRODUCCIÓN

Tipo de texto: Fuente primaria de carácter público, aunque contiene cláusulas secretas.

Naturaleza: texto jurídico, un acuerdo internacional, de tema económico y militar.

Autor: Colectivo, es un texto preparado por los dos gobiernos. Fue firmado por Martín Artajo, Ministro de Exteriores, y James Clement Dunn, Embajador de EE UU.

Destinatario: las dos naciones.

Fecha: 26 de septiembre de 1953.

Síntesis:

El texto es una selección de tres artículos del Convenio defensivo firmado entre España y los EE UU. En ellos se señala la finalidad del acuerdo: mantener la seguridad internacional frente a la amenaza comunista. También se establece la concesión de ayuda en material de guerra y la construcción y utilización conjunta de instalaciones militares que construirán los EE UU en España.

ANÁLISIS

Hechos:

España vivía un período de aislamiento internacional tras el final de la II Guerra Mundial por su cercanía a Italia y Alemania durante la guerra y el carácter dictatorial del régimen de Franco.

La llegada del republicano Eisenhower a la Presidencia de los EE UU facilitó la firma de estos acuerdos, que se estaban preparando desde 1950. En pleno apogeo de la Guerra fría garantizaban la defensa del bloque capitalista por la posición estratégica de España, aunque no hubiera sido admitida en la ONU ni en la OTAN.

Ideas:

La expresiones *“peligro que amenaza al Mundo Occidental”*, *“Mantenimiento de la Paz y la Seguridad Internacional”* hacen referencia a la Guerra Fría que dividió el mundo en dos bloques antagónicos tras la II Guerra Mundial. El bloque Occidental, liderado por los EE UU con su modelo capitalista en lo económico, democrático liberal en lo político, y su alianza militar defensiva: la OTAN, fundada en 1949. Y el bloque Comunista, liderado por la URSS, con su modelo económico socialista, sus dictaduras en lo político y su alianza militar: el Pacto de Varsovia, creado en 1955.

CONTEXTO HISTÓRICO

Antecedentes:

España ha quedado excluida del Plan Marshall de 1947 de ayuda a la reconstrucción europea. Vive en el interior una etapa de autarquía económica y miseria, y en el exterior una etapa de aislamiento internacional que Franco intenta superar.

Causas:

La Guerra Fría es, sin duda, la razón que acercó a los EE UU al gobierno de Franco: era conveniente incluir a España en su estrategia de defensa occidental a pesar de su exclusión de la ONU y la OTAN, dada la oposición a su ingreso de otras naciones europeas. A los EE UU les interesó más el anticomunismo de Franco que el carácter dictatorial de su régimen.

Franco utilizó su probado anticomunismo para lograr ese acercamiento. Había hecho reformas que modificaran el aspecto de su régimen y lo alejaron de su parecido a los fascismos: pérdida de importancia de la Falange, abandono de los saludos brazo en alto, Leyes Fundamentales por las que denominó “democracia orgánica” al régimen político (Fuero Españoles, Ley de las Cortes, Ley de Sucesión) Nada esencial había cambiado, era una operación de “maquillaje”.

Momento histórico:

El Pacto firmado por diez años, después se renovó por dos períodos de cinco años más, contenía tres acuerdos bilaterales: el de defensa mutua –es el más importante- el de cooperación económica y el de asistencia técnica. Los fondos que obtuvo España no eran donaciones, como en el Plan Marshall, ni eran préstamos en su totalidad. Entre 1953 y 1963 llegaron a España unos 1.300 millones de dólares, que se organizaron en función de los intereses norteamericanos (donaciones de productos alimenticios, inversión en la construcción de las bases, préstamos para la compra de productos agrarios excedentarios como leche, queso o algodón) La ayuda tenía un carácter condicionado: porcentajes establecidos para gastar en las bases militares o en industria.

Consecuencias:

Estos acuerdos, junto con la firma del Concordato con el Vaticano, suponen el final de la etapa de aislamiento internacional del régimen. Fueron presentados como un éxito diplomático de Franco.

Los acuerdos militares, pese a lo escrito en el Convenio, supusieron una importante cesión de soberanía de España en el uso de las cuatro bases militares (Torrejón de Ardoz, Morón de la Frontera, Zaragoza y Rota) de las que los EE UU podían hacer uso sin consultar al gobierno español.

España quedó integrada en el bloque occidental y, por tanto, su seguridad estaba comprometida: se convertía en un objetivo militar del bloque soviético, almacenaba armas nucleares (accidente de Palomares).

CONCLUSIÓN

Los acuerdos con los EE UU sin duda salvaron al régimen franquista, le abrieron las puertas para su integración en los organismos internacionales que hasta ese momento le habían vetado (ONU, UNESCO, FMI, OECE, FAO) La cooperación económica con los EE UU permitió ir abandonando la autarquía y emprender la liberalización económica, sobre todo a partir de 1959 con el Plan de estabilización. Pero no todo fue positivo para España: hubo una importante cesión de soberanía nacional, un peligro militar y un riesgo nuclear, sin que el país pudiera contar con todas esas instalaciones en su propia defensa.

Las bases militares de mantuvieron hasta 1982 con la entrada de España en la OTAN.

BIBLIOGRAFÍA

- PAYNE, S.P. La apertura al exterior.

En <http://www.artehistoria.jcyl.es/histesp/contextos/7404.htm>

- <http://suite101.net/article/los-acuerdos-espanoles-y-norteamericanos-de-1953-a60756>